ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUAL	CO-CBS-FT-20 V3

Bogotá DC; ENERO 2024

Secretaría de Salud
Sur E.S.E.
RECIBIDO
Fecha: 03 ENE 2024
Firma:

DE: VANESA Mc CORMICK SALCEDO (E)

FRANCY YAMELY DOMINGUEZ SALAZAR

PARA: ÁREA DE CONTRATACIÓN.

CONTRATO No. 6815 DEL 2023

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

CONTRATISTA: DISFARMA GC SAS

TIPO DE LA SOLICITUD:

ADICIÓN [X] SUSPENSIÓN [ ] REINICIO [ ] MODIFICATORIO [ ]

ACLARATORIO [ ] PRORROGA [ ]

VALOR DE LA ADICIÓN: SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (64.331.789)

PLAZO: [ ] DESDE EL HASTA EL

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

La subred integrada de salud sur E.S.E cuenta con varias unidades prestadoras de servicios de salud en las que se encuentran 25 farmacias entre hospitalarias y ambulatorias dispensándole a varios servicios como Urgencias, hospitalización, UCI Adulto, UCI Pediátrica, UCI Neonatal, Ginecobstetricia, Pediatría, Cirugía, servicios ambulatorios entre otros. Por lo cual es indispensable contar con los medicamentos Relacionadas en el contrato en mención.

Teniendo en cuenta que los recursos con que cuenta el contrato no son suficiente para cubrir las necesidades de las unidades de servicios, se solicita realizar adición que nos garantice el normal funcionamiento en la prestación del servicio y ejecución del contrato, considerando la necesidad para abastecimiento del servicio Farmacéutico y así dar cubrimiento a las necesidades del servicio asistencial.

VALOR PROMEDIO FACTURADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
$247.907.739	94.72%

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA ADICIONAR			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO ACTUAL	TIEMPO DE PROYECCIÓN
$1.024.257.263	$970.188.435	$ 54.068.828	NINGUNA

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA PRORROGAR			
PERIODO INICIAL DEL CONTRATO	PRORROGAS EFECTUADAS	SUSPENSIONES EFECTUADAS	TIEMPO A PRORROGAR
16-08-2023 AL 15-09-2023	16-09-2023 AL 31-10-2023 01-11-2023 AL 30-11-2023 01-12-2023 AL 31-12-2023 01-01-2024 AL 31-01-2024	NINGUNA	NINGUNA

NOMBRE DEL SUPERVISOR. VANESA Mc CORMICK SALCEDO (E)

FIRMA DEL SUPERVISOR. _____

NOMBRE APOYO A LA SUPERVISION: FRANCY YAMELY DOMINGUEZ SALAZAR

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISION. _____

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5
FECHA:	ENERO 2024	

INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	6815-2023	CONTRATISTA:	DISFARMA GC SAS	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	900580962-2
OBJETO:	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E				

DATOS DEL CONTRATISTA:				
	REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE EUGENIO GÓMEZ CASTELLANOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA :	13920613
	ASESOR COMERCIAL:	SIN DATO	TELÉFONO:	-
	DIRECCIÓN:	KM 7+400 ANILLO VIAL - BODEGA 92	CELULAR:	3156452969
	E-MAIL:	licitaciones@disfarma.com.co	PÁGINA WEB:	0

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)				
	NOMBRES Y APELLIDOS:	VANESA Mc CORMICK SALCEDO	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	39782145
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (E)	ÁREA O DEPENDENCIA:	DIRECCION DE COMPLEMENTARIOS
	DIRECCIÓN:	Carrera 20 # 47B – 35 SUR	TELÉFONO FIJO:	7300000
	CORREO ELECTRÓNICO:	DIR.COMPLEMENTARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO	CELULAR:	3044951728
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	FRANCY YAMELY DOMINGUEZ SALAZAR	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52272090
	CARGO/PERFIL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	ÁREA O DEPENDENCIA:	DIRECCION DE COMPLEMENTARIOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	REFERENTEADM.FARMACIA@SUBREDSUR.GOV.CO	CELULAR:	3138881375

FECHA ACTA DE INICIO:	2023-08-16	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2023-09-15	PLAZO INICIAL:	1 Mes
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 272.147.263	VALOR INICIAL EN LETRAS:	DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MEDICAMENTOS			CÓDIGO DEL RUBRO:	4245010301
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	1944			FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2023-08-30
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	25404			FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2023-08-11

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 76.110.000	2023-09-07	2669	2023-08-31	29468	2023-09-07	4245010301
2	$ 246.000.000	2023-10-06	3029	2023-10-03	33978	2023-10-09	4245010301
3	$ 200.000.000	2023-11-07	3402	2023-11-07	38551	2023-11-11	4245010301
4	$ 230.000.000	2023-12-04	3827	2023-11-30	43540	2023-12-06	4245010301

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	46 Días	2023-09-07	2023-09-16	31/10/2023
2	PRORROGA	30 Días	2023-10-06	2023-11-01	30/11/2023
3	PRORROGA	31 Días	2023-11-07	2023-12-01	31/12/2023
4	PRORROGA	31 Días	2023-12-04	2024-01-01	31/01/2024

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI
1	MODIFICATORIO N° 1	Otro si modificatorio, inclusion de AMPICILINA SÓDICA 1 g + SULBACTAM SÓDICO 500 mg - POLVO PARA INYECCION	2023-09-07

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	2023-08-16	350149	04000000011781	$ 33.200.000	$ 238.947.263	0000000000510954	2023-12-27	$ 33.200.000
2	2023-08-16	350269	04000000011782	$ 220.528	$ 238.726.735	0000000000510954	2023-12-27	$ 220.528
3	2023-08-16	350291	04000000011810	$ 1.563.450	$ 237.163.285	0000000000510954	2023-12-27	$ 1.563.450
4	2023-08-25	352584	04000000011822	$ 2.975.030	$ 234.188.255	0000000000510954	2023-12-27	$ 2.975.030
5	2023-08-16	350307	04000000011847	$ 4.311.038	$ 229.877.217	0000000000510954	2023-12-27	$ 4.311.038
6	2023-08-16	350278	04000000011848	$ 37.462.680	$ 192.414.537	0000000000510954	2023-12-27	$ 37.462.680
7	2023-08-28	353169	04000000011884	$ -	$ 714.524.537			
8	2023-08-29	353499	04000000011886	$ 366.660	$ 191.953.677	0000000000510954	2023-12-27	$ 366.660
9	2023-08-16	350308	04000000011892	$ 5.932.020	$ 186.021.657	0000000000510954	2023-12-27	$ 5.932.020
10	2023-08-16	350238	04000000011893	$ 2.117.178	$ 183.904.479	0000000000510954	2023-12-27	$ 2.117.178
11	2023-08-16	350315	04000000011894	$ 9.612	$ 183.894.867	0000000000510954	2023-12-27	$ 9.612
12	2023-08-16	350227	04000000011895	$ 839.550	$ 183.055.317	0000000000510954	2023-12-27	$ 839.550
13	2023-08-16	350314	04000000011896	$ 2.195.444	$ 180.859.873	0000000000510954	2023-12-27	$ 2.195.444
14	2023-08-16	350309	04000000011897	$ 21.159.000	$ 159.700.873	0000000000510954	2023-12-27	$ 21.159.000
15	2023-08-16	350310	04000000011898	$ 1.710.595	$ 157.990.278	0000000000510954	2023-12-27	$ 1.710.595
16	2023-08-16	350313	04000000011899	$ 26.377.767	$ 131.612.511	0000000000510954	2023-12-27	$ 26.377.767
17	2023-08-30	354126	04000000011904	$ 50.530.909	$ 81.081.602	0000000000510954	2023-12-27	$ 50.530.909
18	2023-08-30	354006	04000000011908	$ 16.770.470	$ 64.311.132	0000000000510954	2023-12-27	$ 16.770.470
19	2023-09-04	355532	04000000011913	$ 1.020.750	$ 139.400.382			
20	2023-09-04	355373	04000000011914	$ 161.616	$ 139.238.766			
21	2023-09-08	357245	04000000011928	$ 2.030.462	$ 137.208.304			
22	2023-09-08	357338	04000000011930	$ 9.902.558	$ 127.305.746			
23	2023-09-12	358271	04000000011940	$ 7.272.000	$ 120.033.746			
24	2023-09-14	359149	04000000011947	$ 1.992.000	$ 118.041.746			
25	2023-09-14	359166	04000000011950	$ 311.220	$ 117.730.526			
26	2023-09-15	359482	04000000011982	$ 15.925.240	$ 101.805.286			
27	2023-09-14	359165	04000000011983	$ 1.853.458	$ 99.951.828			
28	2023-09-16	359864	04000000011996	$ 495.336	$ 99.456.492			
29	2023-09-16	359900	04000000011997	$ 403.200	$ 99.053.292			

FECHA:	ENERO 2024								
30	2023-09-14	359209	05000000000275	$	946.080	$	98.107.212		
31	2023-09-21	361453	04000000012061	$	563.730	$	97.543.482		
32	2023-09-21	361578	04000000012070	$	19.023.805	$	78.519.677		
33	2023-09-21	361512	04000000012072	$	1.141.628	$	77.378.049		
34	2023-09-21	361534	04000000012075	$	11.229.672	$	66.148.377		
35	2023-09-21	361426	04000000012082	$	6.800.000	$	59.348.377		
36	2023-09-23	362174	04000000012084	$	470.800	$	58.877.577		
37	2023-09-21	361473	04000000012088	$	8.300.000	$	50.577.577		
38	2023-09-26	362883	04000000012105	$	94.200	$	50.483.377		
39	2023-09-16	359979	04000000012106	$	1.182.780	$	49.300.597		
40	2023-09-12	358258	04000000012107	$	11.900.000	$	37.400.597		
41	2023-09-12	358254	04000000012108	$	20.400.000	$	17.000.597		
42	2023-09-12	358261	04000000012109	$	391.000	$	16.609.597		
43	2023-10-04	365295	04000000012119	$	119.540	$	16.490.057		
44	2023-10-09	367141	04000000012136	$	67.140.976	$	195.349.081		
45	2023-10-09	367002	04000000012139	$	41.944.260	$	153.404.821		
46	2023-10-09	367208	04000000012146	$	27.732.176	$	125.672.645		
47	2023-10-09	367178	04000000012148	$	9.826.862	$	115.845.783		
48	2023-10-09	367201	04000000012187	$	835.410	$	115.010.373		
49	2023-10-12	368418	04000000012189	$	299.720	$	114.710.653		
50	2023-10-11	367977	04000000012191	$	367.800	$	114.342.853		
51	2023-10-13	368664	04000000012190	$	307.000	$	114.035.853		
52	2023-10-11	368005	05000000000293	$	130.500	$	113.905.353		
53	2023-10-13	368730	04000000012193	$	439.092	$	113.466.261		
54	2023-10-13	368855	04000000012194	$	1.700.000	$	111.766.261		
55	2023-10-18	369544	04000000012202	$	83.140	$	111.683.121		
56	2023-10-04	365282	04000000012226	$	14.560.986	$	97.122.135		
57	2023-10-18	369878	05000000000296	$	146.400	$	96.975.735		
58	2023-10-20	370813	04000000012233	$	1.709.432	$	95.266.303		
59	2023-10-20	370827	04000000012262	$	373.813	$	94.892.490		
60	2023-10-20	370817	04000000012265	$	2.040.000	$	93.053.510		
61	2023-10-20	370803	04000000012267	$	794.142	$	92.058.348		
62	2023-10-20	370815	05000000000298	$	435.000	$	91.623.348		
63	2023-10-24	371836	04000000012286	$	1.177.000	$	90.446.348		
64	2023-10-24	371846	05000000000299	$	1.979.250	$	88.467.098		
65	2023-10-26	372820	04000000012291	$	83.140	$	88.383.958		
66	2023-10-27	373094	04000000012297	$	23.403.626	$	64.980.332		
67	2023-10-27	373238	04000000012298	$	1.553.953	$	63.426.379		
68	2023-10-27	373053	05000000000303	$	1.275.840	$	62.150.539		
69	2023-10-18	369849	04000000012300	$	11.749.764	$	50.400.775		
70	2023-11-09	376892	04000000012331	$	2.987.270	$	247.507.705		
71	2023-11-09	377026	04000000012332	$	20.594.000	$	226.913.705		
72	2023-11-09	376960	04000000012351	$	435.000	$	226.478.705		
73	2023-11-09	376852	04000000012369	$	24.900.000	$	201.578.705		
74	2023-11-01	374799	04000000012373	$	77.900	$	201.500.805		
75	2023-11-17	379539	05000000000327	$	446.290	$	201.054.515		
76	2023-11-09	377009	04000000012380	$	54.947.011	$	146.107.504		
77	2023-11-16	379134	04000000012406	$	14.807.293	$	131.300.211		
78	2023-11-16	379148	04000000012393	$	1.722.960	$	129.577.251		
79	2023-11-16	379104	04000000012408	$	2.617.344	$	126.959.907		
80	2023-11-16	379066	04000000012410	$	30.156.500	$	96.803.407		
81	2023-11-16	378841	04000000012412	$	60.630	$	96.742.777		
82	2023-11-16	379114	04000000012420	$	48.316.086	$	48.426.691		
83	2023-11-24	381664	05000000000331	$	1.176.000	$	47.250.691		
84	2023-11-17	379269	04000000012439	$	21.564.256	$	25.686.435		
85	2023-11-27	382503	04000000012514	$	240.570	$	25.445.865		
86	2023-11-27	382452	04000000012517	$	240.570	$	25.205.295		
87	2023-12-02	384528	04000000012530	$	888.300	$	24.316.995		
88	2023-12-01	384348	04000000012531	$	57.160	$	24.259.835		
89	2023-12-01	384344	04000000012532	$	932.500	$	23.327.335		
90	2023-12-02	384534	04000000012533	$	28.822.970	-$	5.495.635		
91	2023-12-01	384361	04000000012534	$	32.039.470	-$	37.535.105		
92	2023-12-01	384375	04000000012538	$	23.140.894	-$	60.675.999		
93	2023-12-02	384549	04000000012554	$	6.374.800	-$	67.050.799		
94	2023-12-04	384714	04000000012555	$	152.355	-$	67.203.154		
95	2023-12-02	384547	05000000000341	$	472.580	-$	67.675.734		
96	2023-12-02	ZD384548	04000000012676	$	5.224.284	$	157.099.982		
97	2023-12-06	385581	04000000012567	$	31.093.000	-$	103.982.967		
98	2023-12-06	385612	04000000012575	$	29.334.544	-$	133.317.511		
99	2023-12-06	385925	05000000000348	$	2.654.160	-$	135.971.671		
100	2023-12-15	388744	04000000012664	$	93.436	$	93.934.893		
101	2023-12-15	388945	04000000012668	$	403.418	$	93.531.475		
102	2023-12-15	388855	04000000012672	$	135.950	$	93.395.525		
103	2023-12-15	388785	04000000012673	$	11.454.000	$	81.941.525		
104	2023-12-15	388937	04000000012674	$	3.986.746	$	77.954.779		
105	2023-12-15	388824	05000000000357	$	35.280	$	72.705.266		
106	2023-12-16	389275	05000000000358	$	85.680	$	72.619.586		
107	2023-12-15	388814	04000000012680	$	12.647.900	$	65.185.919		
108	2023-12-15	388778	04000000012681	$	11.390	$	65.174.529		
109	2023-12-26	391718	04000000012703	$	11.060	$	65.153.418		
110	2023-12-26	391731	04000000012704	$	1.825.493	$	63.327.925		
111	2023-12-27	392151	04000000012705	$	7.380.297	$	55.947.628		
112	2023-12-26	391724	05000000000369	$	1.878.800	$	54.068.828		
TOTAL EJECUTADO				$	970.188.435				$ 207.741.931

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5

FECHA:	ENERO 2024

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 272.147.263	VALOR PAGADO:	$ 207.741.931
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 752.110.000	SALDO POR PAGAR :	$ 762.446.504
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 1.024.257.263	SALDO A REINTREGRAR	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Permitir a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., realizar auditorías técnicas a sus instalaciones y medios de transporte (vehículos) con el fin de verificar la eficiente ejecución del contrato. El hallazgo por parte del equipo de Auditoria de una no conformidad en el almacenamiento, disposición, presentación, vencimiento, conservación y transporte de los medicamentos, o la ocurrencia de un evento adverso en el paciente a quien se le administre los medicamentos, será causal de incumplimiento del contrato y en consecuencia, la Subred Sur adelantará el trámite previsto en el artículo 66 de la Ley No. 1474 de 2011 (Estatuto de Anticorrupción) y se realizará el reporte correspondiente a los Entes de Control cuando sea el caso.	SI	NO APLICA	NO APLICA
2	Realizar la entrega de los medicamentos, en las cantidades completas solicitadas, en la fecha, lugar, y dentro del horario indicado por el Supervisor del Contrato, en un plazo no mayor a las cuarenta y ocho (48) horas luego de realizado el requerimiento. Si por alguna circunstancia (desabastecimiento, dificultades en la importación, entre otros), el Contratista no puede entregar los medicamentos, asumirá el posible incumplimiento al contrato.	SI	ENTREGAS DEL 95% DE MEDICAMENTOS SOLICITADAS	ORDENES DE COMPRA, FACTURAS, PARAFISCALES
3	Atender con un tiempo máximo de seis (6) horas, las solicitudes eventuales o imprevistas de los medicamentos que requiera la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SI	NO APLICA	ORDENES DE COMPRA, FACTURAS, PARAFISCALES
4	Garantizar entregas a la unidad de la subred que lo requiera 24 horas 7 días y contar con una línea de atención telefónica para Urgencias	SI	NO APLICA	ORDENES DE COMPRA, FACTURAS, PARAFISCALES, CORREO LINEAS TELEFONICAS
5	Realizar la entrega en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante, e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento, Registro INVIMA, no se aceptarán entregas por medio de transportadoras.	SI	NO APLICA	FORMATO DE RECEPCION TECNICA
6	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los medicamentos, que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, posterior al evento.	NO	NO APLICA	NO APLICA
7	Pagar a LA SUBRED SUR todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ellas inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	NO	NO APLICA	NO APLICA
8	Garantizar que dispone de un sitio adecuado para atender las solicitudes de pedidos y conservación de los medicamentos, solicitados por el supervisor del contrato.	NO	NO APLICA PARA EL PERIODO	NO APLICA
9	Garantizar que la fecha de vencimiento de los medicamentos, entregados sea superior al 75% de su vida útil. En los casos que por necesidad del servicio se requiera medicamentos, y su vida útil sea inferior al 75%, el Contratista deberá presentar carta de compromiso y autorización del Supervisor del Contrato, adjunto a la factura, en la cual manifieste recibir los medicamentos, que por su rotación llegues a vencerse, aun cuando el contrato celebrado esté en ejecución o ya haya terminado el plazo de ejecución.	SI	NO APLICA	CARTAS DE COMPROMISOS CON FECHA CORTA DE VENCIMIENTO
10	Cambiar los medicamentos, que estén próximos a vencerse, ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato. Para lo anterior, la Subred Sur avisará con una antelación de mínimo tres (3) meses.	SI	NO APLICA	CARTAS DE COMPROMISOS CON FECHA CORTA DE VENCIMIENTO
11	Establecer mecanismos que le permitan recibir y responder las sugerencias, quejas y reclamaciones que se presenten en desarrollo del contrato y establecerá las medidas correctivas pertinentes.	SI	REPORTE DE MEDICAMENTOS PENDIENTES POR ENTREGAR	VIA CORREO
12	Garantizar que, si durante la ejecución del contrato la Secretaria Distrital de Salud o el INVIMA revoca la certificación para distribuir algunos medicamentos, el Contratista deberá reportarlo por escrito al Contratante en un término máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de la novedad por parte del Ente Territorial	SI	NO APLICA	NO HA SIDO REQUERIDO
13	Garantizar que dispone en sus bodegas del stock necesario para atender las solicitudes de pedidos de los medicamentos, objeto del contrato.	SI	NO APLICA	NO APLICA
14	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los medicamentos, no cumplan con los criterios de: Cadena de frío, calidad, referencia, presentación o cuando no se cumplan las condiciones técnicas contratadas, el cambio deje realizarse dentro de los términos acordados con el supervisor del contrato. No se dará el recibido de la factura hasta que ésta, esté acorde con los cambios reportados y no se tramitará para pago. Lo anterior no debe generar ningún costo adicional para la Subred Sur.	SI	NO APLICA	NO SE HA REQUERIDO NINGUN CAMBIO
15	Entregar durante la ejecución del contrato los medicamentos, que fueron ofertados con las mismas especificaciones técnicas relacionadas, en caso de presentarse alguna modificación se deberá informar por escrito, con la respectiva justificación y documentación técnica al supervisor del contrato el cual evaluará y avalará según el caso, mediante concepto técnico el requerimiento. En todo caso esto NO deberá extender el plazo de entrega la cual siempre debe darse en el tiempo establecido.	SI	EMMAN ALTERNATIVAS PARA LOS MEDICAMENTOS AGOTADOS	CORREOS CON ALTERNATIVAS
16	Entregar de manera oportuna la documentación para la radicación de facturas junto con el pedido, en los tiempos establecidos por el Supervisor del Contrato	SI	NO APLICA	ORDENES DE COMPRA, FACTURAS, PARAFISCALES

OBSERVACIONES:		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	94,72%

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.					
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA					CO-CBS-FT-12 V5
FECHA:	ENERO 2024					
8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS						
VERIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES						
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN			ANEXOS (CD)	N/A	FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR			TOTAL FOLIOS	1	FECHA:	
NOMBRE CÓMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME		CARGO/PERFIL		FIRMA	FECHA:	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	GF-PRES-FT-11-V2

FECHA SOLICITUD:	3 DE ENERO DE 2024	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA DEPENDECIA
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE CONTRATACIÓN	FABIO NIÑO ARJONA

IDENTIFICACION DEL GASTO

Funcionamiento	
Operación	X
Inversion	

Observaciones: (PARA EL CUBRIMIENTO DE LAS NECESIDADES HASTA EL 31 DE ENERO DE 2024)

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CODIGO	NOMBRE RUBRO	VALOR
4245010301	MEDICAMENTOS	$ 64.331.789
	TOTAL DISPONIBILIDAD	$ 64.331.789

VALOR EN LETRAS: SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

OBJETO DEL CDP

ADICIÓN No 05 AL CONTRATO 6815-2023 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE "

REYES MURILLO HIGUERA
GERENTE (E)

Elaboro: Luz Dary Mora Peña -Auxiliar Administrativo

Reviso: Sandra Johanna Cano Losada – Profesional Especializado VIII - Direccion de Contratacion

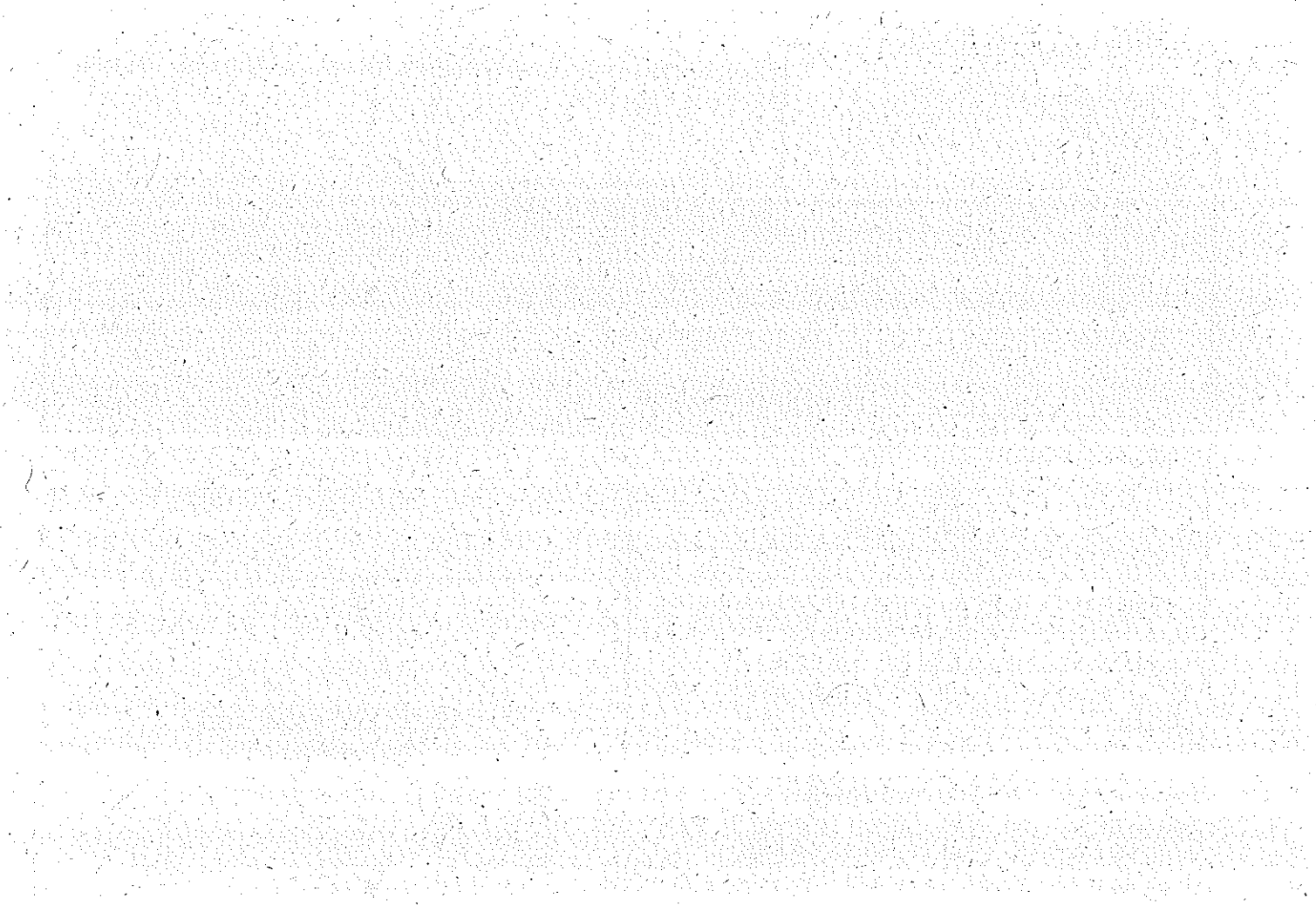
Aprobo: Maria Helena Naranjo Pulido - Lider de Presupuesto

B/V Solicitante: Fabio Niño Arjona - Director Operativo de Contratación (E.)

Aprobo: John Alejandro Jaramillo Santa - Subgerente Corporativo (E.)

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 581 del 28 de Abril de 2020, seran delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

La presente Resolucion no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NIT 900958564

FECHA DE EXPEDICIÓN: enero 03 De 2024

CDP: 13

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

DEPENDENCIA: 6 - GERENTE (E)

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: REYES MURILLO HIGUERA

EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:
AD.5 CTO 6815 2023 SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E, HASTA EL 31-01-2024

QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACION EN EL(LOS) SIGUIENTE(S) RUBROS:

CODIGO CCPET	NOMBRE RUBRO	TIPO GASTO	VALOR ACTUAL
42450103	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	OPERACION	$64.331.789,00

CODIGO AUXILIAR	CONCEPTO	NIVEL	VALOR ACTUAL
4245010301	MEDICAMENTOS	O	$64.331.789,00

SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE 363 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

RESPONSABLE PRESUPUESTO